

FitchRatings asigna una calificación de AA+(mex) a una emisión de Certificados Bursátiles por hasta 247.0 millones de UDIs del Estado de Sinaloa

Monterrey, N.L. (Enero 19, 2004) *FitchRatings* asignó una calificación de **AA+(mex)** 'Doble A más' a una emisión de Certificados Bursátiles (CB's) por un monto de hasta 247'000,000.00 UDIs (Doscientos cuarenta y siete millones de Unidades de Inversión), equivalentes a aproximadamente \$830.0 mdp, que pretende colocar el Estado Libre y Soberano de Sinaloa entre el gran público inversionista, al amparo de un Programa de Certificados Bursátiles por un monto de hasta \$1,505'000,000.00 (Mil quinientos cinco millones de pesos 00/100 M.N.). Cabe mencionar, que la totalidad de los recursos netos derivados de la colocación de CB's se utilizarán para refinanciar una parte de la deuda directa del Estado.

El significado de la calificación asignada es el siguiente:

AA+(mex)	'Doble A más'. Muy alta calidad crediticia. Implica una muy sólida calidad crediticia respecto a otras entidades, emisores o emisiones del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de las entidades, emisores o emisiones domésticas mejor calificadas.
-----------------	--

La emisión tendrá como fuente de pago un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago (Fideicomiso), actuando como Fiduciario, Banco Santander Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Serfin. Los recursos que ingresarán al Fideicomiso serán un **30.00% (treinta por ciento) de las Participaciones Federales (Ramo 28)**, presentes y futuras, que le correspondan a la Entidad (Participaciones Fideicomitadas), mismos que ingresarán directamente a una 'Cuenta Concentradora' del Fideicomiso por medio de un depósito directo por parte de la Tesorería de la Federación (TESOFE); lo anterior, de acuerdo a la Instrucción Irrevocable que girará previamente el Estado a la TESOFE. Es importante señalar que dicha instrucción, sólo podrá modificarse mediante una autorización expresa del Congreso Estatal y aceptación por parte de todos los acreedores inscritos en el Fideicomiso. La constitución del Fideicomiso, la afectación de Participaciones Federales y la Emisión, fueron autorizadas por parte del Congreso del Estado a través del Decreto No. 383, publicado el 8 de diciembre de 2003. En el Fideicomiso podrán suscribirse diferentes créditos, asignándose a cada uno un porcentaje de las Participaciones Fideicomitadas. Para la emisión en cuestión, **el Porcentaje Asignado será 55.34% (Cincuenta y cinco punto treinta y cuatro por ciento) de las Participaciones Fideicomitadas**, resultando la Cantidad Límite que se podrá aplicar tanto al pago de intereses y capital, como a la conformación de las reservas que respaldarán la emisión. En este caso, el Representante Común de los CB's (Banco J.P. Morgan, S.A.) será el encargado de solicitar las cantidades necesarias para mantener cada uno de los Fondos en su Cantidad Requerida; y finalmente, en caso de remanentes éstos serán entregados al Estado de Sinaloa.

La emisión será en Udis, a un plazo de 10 años con 3 de gracia, pagará intereses a tasa fija en términos reales en forma semestral, al igual que el capital. Adicionalmente, la emisión cuenta con dos fondos de reserva (intereses y principal) los cuales se constituirán durante la vida de la emisión con las participaciones fideicomitadas destinadas al financiamiento, y cuyo saldo objetivo es 6 meses de intereses para la reserva de capital y 20.55 millones de UDIs (aprox. 6 meses de principal) para la reserva de capital.

Para mayor información acerca de las características específicas de esta emisión, así como de sus fundamentos, favor de consultar el reporte correspondiente en nuestra página de Internet (www.fitchmexico.com) en el menú de Sectores/Finanzas Públicas. La calificación asignada constituye exclusivamente la opinión de *FitchRatings* sobre la probabilidad de pago oportuno de la citada emisión, incluyendo principal e intereses. Asimismo, no constituye una recomendación de compra o venta de valores, por lo que *FitchRatings* no se hace responsable de ninguna decisión basada en ésta o en cualquiera de sus publicaciones.

Contactos *FitchRatings*:

Humberto Panti Garza
Alfredo Gómez Garza
Marcela Andrade Martínez

humberto.panti@fitchmexico.com
alfredo.gomez@fitchmexico.com
marcela.andrade@fitchmexico.com

(81) 8335-7179
(81) 8335-7179
(55) 5202-7302